

ción, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación del acuerdo relativo a la concesión de facultades al Organismo de Administración de la sociedad para formalizar y otorgar garantías o afianzar en representación de la sociedad, a favor de las empresas del grupo, ante cualesquiera organismos y/o entidades públicas y privadas, en operaciones financieras u de otro orden para el cumplimiento y ejecución por éstas de sus fines y objeto social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Vigo, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—28.582.

### **CRB INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores/señoras socios/socias a la Junta General de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Hotel Orfila (Calle Orfila número 6), el día 21 de junio a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada (TERM)», y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada (INVERBIO)».

Segundo.—Aprobación, como Balance de Fusión, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la fusión entre de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada», y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada», mediante la absorción de TERM e INVERBIO con extinción de las dos últimas y traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Cese de Consejeros.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información. En relación con los puntos primero, segundo y tercero, se hace constar que los Sres/as socios/as disponen para su examen en el domicilio social, así como para obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

Proyecto de fusión.

Informes de los Administradores de cada una de las sociedades sobre el Proyecto de fusión.

Cuentas anuales.

Balance de fusión.

Estatutos vigentes.

La relación, con todos sus datos, de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y de quienes vayan a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Manuel Castellón Leal, Secretario del Consejo de Administración.—32.395.

### **CREDIT RESTAURANT, S. L.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S.L.», convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social el 29 de junio de 2007 a las 10.00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas del 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador Único «Gremi de Restauració de Barcelona. -Àmbit Catalunya-» representado por Don Cayetano Farrás González.—28.548.

### **CRISTALERÍAS FORCADELL, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora el día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la probación de esta Junta.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2007.—La Administradora, Beatriz Forcadell Breva.—28.674.

### **CRONISTA CARRERES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, celebrado el día 27 de marzo de 2007, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, de Valencia, a las doce horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75.º de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67.º de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al modelo normalizado de Estatutos aprobados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para las SICAV, con la siguiente modificación, total o parcial, de los artículos estatutarios de la sociedad.

Octavo.—Dividendo activo de la sociedad.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Valencia, 15 de mayo de 2007.—El Secretario, don Juan Manuel Riera Cabrera.—31.650.

### **CROSS ROAD BIOTECH, SOCIEDAD LIMITADA**

*Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Señores/señoras socios/socias a la Junta General de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Hotel Orfila (Calle Orfila, número 6), el día 21 de junio, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada (TERM)» y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada (INVERBIO)».

Segundo.—Aprobación, como Balance de Fusión, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la fusión entre de «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada», «TERM Estrategias para la Investigación Biomédica, Sociedad Limitada» y «CRB Inversiones Biotecnológicas, Sociedad Limitada», mediante la absorción de TERM e INVERBIO con extinción de las dos últimas y traspaso en bloque, a título universal, de sus patrimonios a «Cross Road Biotech, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Aumento del capital social como consecuencia de la fusión en la cifra de 48.305 € mediante la emisión de 48.305 nuevas participaciones, nominativas y con un valor nominal de un euro (1 €) y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información. En relación con los puntos Primero, Segundo y Tercero, se hace constar que los Señores/señoras socios/socias disponen para su examen en el domicilio social, así como para obtener la entrega o